CONTRATO No. *46-003-2022*

Betty Hoyos Garcia, actuando como ordenador del gasto y delegado (A), para suscribir la presente acta de liquidación de los contratos celebrados por la DIAN según la según la Resolución No.67 del 09 de agosto del 2021 Reclasificación de Direcciones Seccional y la Resolución No. 89 del 03 de septiembre del 2021 Delegación de funciones, y por otra parte Alba Danery Marin Marin identificado como aparece al pie de su firma, en calidad de contratista, acordamos liquidar el contrato No. 46-003-2022, previas las siguientes

CONSTANCIAS

1. **INFORMACION GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

Contrato No.:	*46-003-2022*	**Fecha de suscripción:**	*11-10-2022*
Objeto:	*Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Puerto Asis.*		
Contratista:	**TRAPICHITO S.A.S. NIT 901584694**		
Valor del contrato:	*$12.000.000*	**Plazo del contrato:**	*31-12-2022*
Fecha de acta inicio:	*11-10-2022*	**Fecha de terminación inicial:**	*31-12-2022*
Fecha aprobación de garantías:	*07-10-2022*		
CDP:	*1422 por $12.000.000*	**Fecha CDP:**	*08-04-2022*
CRP:	*9022 por $ 12.000.000*	**Fecha CRP:**	*05-10-2022*
Modificaciones contractuales:	**Teniendo en cuenta el informe final de supervisión de fecha 07 de diciembre del 2022 y la reducción del CDP No. 1422 y RP No. 9022 se debe hacer la reducción** en el SECOP II **de los $100 que están a favor de la DIAN.**		
Valor de la reducción del contrato:	*$100.*	**Valor final del contrato:**	*$11.999.900*
Prorroga:	*No aplica.*	**Fecha de terminación del contrato:**	*31-12-2022.*
Fecha finalización:	*07-12-2022*		
Nombre del Supervisor y periodos	Nohora Mireya Mayama Hernández: Periodos octubre, noviembre y diciembre del 2022.		

2. **ESTADO FINANCIERO.** A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
346186122	27/10/2022	$ 1.000.000
346436822	27/10/2022	$ 294.500
372219622	19/11/2022	$ 1.248.000
372218722	19/11/2022	$ 849000
372221322	19/11/2022	$ 3.168.000
372221422	19/11/2022	$ 4.292.800
372223722	19/11/2022	$ 820.000
376483422	23/11/2022	$ 327.600

TOTAL	**$11.999.900**

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por Registro y Flujo de Caja de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asis.

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el informe final de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$12.000.000
Valor total ejecutado:	$11.999.900
Valor total pagos efectuados:	$11.999.900
Saldo a favor de la DIAN:	**$ 100**

A la fecha además existe un saldo a liberar por la suma de cien pesos mda cte ($100) , según informe del supervisor, de fecha 07 de diciembre del 2022.

4. **ESTADO DE LAS GARANTÍAS:** Que el Contratista constituyo la póliza de seguro de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes No. 15-44-101269065 a favor de la DIAN, expedida por la Compañía de Seguros del Estado S.A. a fin de amparar el cumplimiento del Contrato No.46-003-2022 *y su vigencia es hasta el día 31-12-2022 cumpliendo lo dispuesto en el contrato.*

5. **CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.** El **Supervisor** del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y las obligaciones derivadas, plasmado en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el **Supervisor**, y en el informe final de supervisión.

 Así mismo, el **Supervisor** deja constancia del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en la carpeta contractual.

6. **INDEMNIDAD.** En forma adicional, el Contratista se obliga a responder frente a la DIAN y/o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

7. **DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACION.** Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual y el informe final de supervisión. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

 Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

 - Informe final del **Supervisor**
 - Copia garantías citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación
 - Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión

8. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR.** El supervisor del contrato, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 46-003-2022 suscrito entre la **DIAN** y TRAPICHITO S.A.S.

SEGUNDO: Liberar a favor de la **DIAN** la suma de cien ($100), por las razones expuestas en el acápite 3 de constancias.

TERCERO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del Contrato No 46-003-2022, una vez se realice el pago señalado en el acuerdo anterior; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

CUARTO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP**.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación de contrato, en Puerto Asis, a los 13 días de junio del 2023, por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Supervisión

NOHORA MIREYA MAYAMA HERNANDEZ
Supervisor

Por el Contratista

ALBA DANERY MARIN MARIN
C.C 30.276.163
Representante Legal

BETTY HOYOS GARCIA
Ordenador del Gasto.

Anexos: Carpeta supervisión y/o interventoría